2º Reconocer facultad para el cobro de los alquileres devengados y a devengar por el local de que se trata, a favor de la Sra Manuela Amelia Vera Vda de Caminos, vista la autorización otorgada a fs. 4. por los demás condóminos. ——

3º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 12 vta

Expte: 1051-59. Declarar exenta de responsabilidad en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones, a la Sra Zaida Argentina Flores de Leguiza, maestra de la esc. Nº 17 de San Juan y archivar el expediente. ——

Siendo las quince, se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 57.

27 de julio de 1959

En Buenos Aires, el lunes 27 de julio de 1959 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente sr Mauriño, y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tirón y Señores Ratier y Scapigliati, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión. ——

Expte: 21116-59.

Visto, el informe que antecede cursado por la Dirección General de Personal en referencia con la existencia de personal que desempeña tareas pasivas de maestros auxiliares de dirección y

Considerando, que de la comunicación referida surge el hecho de que los nominados se encuentran en condiciones de obtener la jubilación ordinaria y

Que, debe atenderse asimismo al hecho de que existan numerosos docentes que han sido declarados en condiciones de revistar como maestros auxiliares de dirección, pero que su ubicación no ha sido posible por falta de vacantes de presupuesto. y

Que el art. 6º, inc d), in fine de la Ley 14473, autoriza a dar por terminados los servicios de los incluidos en esta nómina, en referencia con los considerandos que anteceden,

Se resuelve:

Por aplicación de lo dispuesto en el art. 6º, inc) d - in fine de la Ley 14473, dase por terminados al 31-8-próximo del personal que se desempeña en tareas pasivas de maestros auxiliares de dirección que se detallan a continuación y que se encuentran en condiciones de obtener los beneficios de la jubilación ordinaria:

Raviglione, Antonia Ignasi Tossi Godard de
esc. 18- 7º.

Obrana, Elena Lanza de.
esc. 24- 7º.

Ritterstein, Lidia,
esc. 24- 9º.

Vigliani, Lydia, esc. 15- 9º.

Schiaffapietra, Sara Alicia,
esc. Nº5- 10º.

Scoquart, María Julia Casaretto de,
esc. 7- 10º.

Langan, María Esther Jesusa,
esc. 13- 11º.

ZanchEni, Delia María.

esc. 15 - 12º.
Eizaguirre Alicia Mogmay de.
esc. 19 - 12º.
Caelli, María Angélica Irigoyen Duprat de
Biblioteca Nº 13.
Steimbrum, Bernardo,
esc. 15 - 13º.
Zulcourf, Elsa Aurelia Franco de
esc. 2 - 14º.
Villar, Julia Freiria de
esc. 5 - 14º.
Oneto, María Clara Segot de
esc. 7 - 15º.
Toscanini, Dora, esc. 8 - 15º.
Domínguez, María Angélica Castiñeiras de
esc. 1 - 16º.
Cornejo, Rosalía María,
esc. 17 - 16º.
Zanchen, Delia María,
esc. 7 - 16º adultos.
Núñez, Rosa Forlano de
esc. 8 - 17º.
Rutter, María Rosa Senés de
esc. 17 - 17º.
Gonce, Alicia Rodríguez C. de
esc. 12 c. - 18º.
Lares, María Marta Sánchez de
esc. 13 - 18º.
Rossi, María Elena.
esc. 12 c. 19º
Ramón, Zulema Esther Morinelli de
esc. 4 - 20º.
Ceratti, María Cerrutti de
esc. 12 - 20º.
Gonce, Haydée Clementina Ferreira de
esc. 29. Buenos Aires.

Sarquis, María Zasa Romero de
esc. 44. Buenos Aires.

Rojas, Clara Correa de
esc. 45 Buenos Aires.

Rodríguez, Delia Lacerca de
esc. 95 Buenos Aires.

Filgueiras, Amanda Margarita
esc. 32 Córdoba.

Funes, Lorenza Victoria Pérez de
esc. 154. Córdoba.

Mazas, Luisa Antonio Grassi de
esc. 224. Córdoba.

Greco Campos, Aurora Renée Becerra de
esc. 298. Córdoba.

Fidanza, Julia Rafaela Sánchez de
4. Corrientes

Morra, Felisa Tabla Gelcastro de,
esc. 4. Corrientes

Grabré, María Elisa Valenzuela Serrano de.
esc. 30. Corrientes

Mazzanti, María Eugenia Escalada, de
esc. 30 Corrientes.

Garro Alvez, María Julia
esc. 76 Entre Ríos.

Gescano, Catalina Cadirola de
esc. 149. Santa Fe

Funes, María Hortensia
esc. 394. Santa Fe.

Cervilla, José Ramón.
esc. 395. Santa Fe.

Gaskevicius, María Esther Juárez de
esc. 41. Sgo del Estero.

Bravo, Margarita Carabajal de.
esc. 42. Sgo del Estero

Tapia, María Elena Fringes de
esc. 310. Sgo del Estero.

Lucero, María Luisa Perez de
esc. 364 - Sgo del Estero.

Expte: 22281-59 1º Desígnase al doctor Alberto Antonio Spota, en su carácter de Asesor Letrado del C. N. de Educación y al Sr Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, don Carlos J. Morit, a efectos de que procedan a ponerse en comunicación con el presidente del Consejo Provincial de Educación de Chubut, sr Pedro Luis Sánchez y proyecten con él la redacción del convenio de Coordinación Escolar, a que se refieren estos actuados.

2º Remítase nota, con copia autenticada de la presente resolución, al señor Gobernador de Chubut, doctor Jorge José Galina y a las personas designadas en el art. 1º.

Expte: 12434-59 1º Tiénese por desistida a la Señora Celia Julia Garabelli de Aubia, de la renuncia presentada a fs. 1.

2º Concédese licencia sin goce de sueldo - por ampliación del art. 30º del Reglamento de Licencias y por el plazo comprendido entre el 9-3-59 y el 9-8-59, a la maestra auxiliar de la esc. Nº 27 de Chubut, sra Celia Julia Garabelli de Aubia.

Expte: 21373-59. Autorizar al colegio Inmaculada Concepción, para hacer uso de dos ómnibus de los afectados al servicio de la Escuela - Hogar, de Ezeiza, Buenos Aires el día 19-9- próximo, a fin de realizar una visita al Santuario de Ntra Sra de Luján con el alumnado de las escuelas primarias del citado establecimiento.

Expte: 4195-59. 1º Aprobar la licitación privada Nº 61, realizada el 29-6-59, para resolver la adquisición de herramientas con destino al Club de Niños Jardineros

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, de acuerdo con el detalle y

especificaciones obrantes en la planilla de fs. 22, a la firma, Limar S.R.L., por un importe total de Senta y siete mil veinte pesos m/n ($ 67.020=) neto, neto

3º Imputar el importe total de Sesenta y siete mil veinte pesos m/n ($67.020=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 8, Part. Princ. 237, Parcial 568 del presupuesto para 1958-59.

Expte. 21370-59.

1º Desestimar, que el personal nominado en planilla anexa que rubrica el Señor Secretario General de la Repartición, se encuentra desde la fecha de su ingreso en la Escuela Hogar de Sgo del Estero, en el desempeño de las funciones docentes que en cada caso se determina y que en consecuencia le corresponde percibir haberes con sujeción a los índices de remuneración fijados por la Ley 14473, Estatuto del Docente, desde la fecha de su vigencia.

2º A los fines determinados por el art. 1º, Autorízase, a la Dción Gral de Administración para liquidar, por la Inspección Seccional de Sgo del Estero y con cargo a los anticipos por pago de suplentes, las diferencias resultantes entre los haberes líquidos percibidos por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y los que conforme las disposiciones del art. 92º de la Ley 14473, corresponden a la función desempeñada que se determina en la planilla anexa.

3º En oportunidad de proceder a la transferencia de créditos presupuestarios, la Dción Gral de Administración procederá a incorporar los mismos en el presupuesto del C. N. de Educación en concordancia con las disposiciones del art. 1º.

Expte: 21377-59

Destínase a la Sra Rosa Fajreldines de Díaz, actual maestra de la esc. Nº14 de La Rioja, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la misma provincia.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 4680-59 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de las secciones "F" del 1º Sup. y 2º g., t. mañana, a partir del 16-3-59, en el colegio Eccleston School, sito en la calle Carabobo 56, Cap. Fed.

Expte: 9450-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento independiente de los grados 1º Sup 2º y 3º y en forma conjunta los grados 4º y 5º t. mañana, a partir del 16-3-59, en la esc. Cristóforo Colombo, de la calle Mansilla 2767, Cap. Federal.

Expte: 11661-59 Autorizar a la escuela Ntra Sra de la Misericordia, sita en Larrazábal 2872, Cap. Fed, para designar Vicedirector.

Expte: 12147-59. 1º Establecer a los efectos indicados en el inc. d) del art. 52º del Estatuto del Docente, Ley 14473, que el cargo de Inspector de Enseñanza Religiosa queda homologado al Inspector de Zona.

2º Hacer saber a la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado la presente resolución a los fines pertinentes.

Expte: 13304-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar ad-referendum del H. Consejo, la nueva organización del colegio Inmaculada Concepción, de la calle Carlos Calvo 1186, Cap. Fed, y la creación de los grados que a continuación se detallan: t. tarde, una sección de jardín de infantes, una de 1º sup. y un curso especial de música.

Expte: 13471-59 Asignar el nombre de José Hernández a la esc. Nº 50 de San Luis.

Expte: 13582-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, de la que se da cuenta por estas actuaciones (Examen de promoción al curso inmediato superior, alumnos esc. Nº 11 C.E. 14º

Expte: 13918-59 1º Aprobar la refundición, por escasa inscripción

de 1er año de corte y confección con el 2º de la escuela para adultos Nº 9 del CE. 16º, dispuesta por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que se expida sobre el punto 2º de la propuesta de fs 3 y vta.

Expte: 15397-59 Asignar el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento, a la esc. Nº 172 de Tucumán.

Expte: 18839-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuela para Adultos y Militares por la que se dispuso refundir por escasa inscripción, la sección 3ª con la 4ª, de la escuela para adultos Nº 8 del CE. 16º.

2º Previa intervención de la Junta de Clasificación Nº 4 pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal.

Expte: 18942-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso crear un curso especial de Taquigrafía, en la esc. Nº 8 de Trelew, Chubut, y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 18949-59 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso la creación por desdoblamiento de la 4ta, de una nueva sección en la escuela para adultos Nº 10 de Comodoro Rivadavia, Chubut, y asignar con ese fin un cargo de maestra de grado.

Expte: 18950-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso crear un curso especial de corte y confección en la escuela para adultos Nº 5, de Chubut y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado.

Expte: 18951-59 Aprobar, por tener inscripción suficiente, la creación de un curso especial de puericultura y primeros auxilios dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares y asignar con tal fin el respectivo cargo de maestro

Expte: 19005-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca

Gral de Escuelas de Provincias, 2ª Zona, por la que dispuso crear un curso especial de Música y las Secciones de grado en distintas escuelas de su dependencia que a continuación se detallan y asignar los cargos de maestros respectivos.

Provincia de Chaco: una Sección nueva, por separación de grados, esc. Nº 231.
una nueva Sección de grado por desdoblamiento de 1º inf., esc. Nº 344.

Provincia de Chubut: una nueva Sección, por desdoblamiento de 2º g., esc. Nº 91

Provincia de Santa Fe: un curso especial de música esc. Nº 14.
una Sección de grado, para el funcionamiento independiente de 1º inf, esc. Nº 317.
una Sección de 1º inf. esc. Nº 390.

Provincia de Río Negro: una nueva Sección por desdoblamiento de 3er g. esc. Nº 2.

Expte: 19175-59 1º Crear, con carácter de ensayo, un curso de peluquería, en la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 2º.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a sus efectos.

Expte: 19176-59 Incluir en el grupo "B", alejada de radio urbano a la escuela primaria Nº 45, anexa al 2º grupo de artillería de Montaña de San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Expte: 19230-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso crear una nueva Sección de 6º g. en el t. de la mañana, en la esc. Nº 16 del C.E. 19º, por desdoblamiento de la que ya funciona en el mismo turno, que cuenta con exceso de inscripción y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 19178-59 27 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la

que dispuso refundir, por escasa inscripción la Sección 1ª con la 2ª, de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 20º.

Expte: 31784-58 Aprobar el proyecto de fs. 4 y 4 vta. elaborado por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por el que se determinan las funciones técnicas y administrativas que competen a la Sub-Inspección Tca. Scal de Pico, La Pampa.

Expte: 19364-59 Asignar a la esc. Nº 287 de Sgo del Estero, un cargo de vicedirector.

Expte: 19923-59 Incluir en el grupo "B", alejada de radio urbano, a la escuela Militar Nº 145, que funciona anexa al 1º grupo del Regimiento 3 de Artillería a Caballo, de La Pampa.

Expte: 20062-58 1º Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, a partir del 16-3-59, a la escuela San José, de J. J. Alberdi 650, Caseros. F.C.N.G.S.M., Buenos Aires.

2º Comunicar lo resuelto al Departamento de Registro de Establecimientos Privados y Dción Gral. de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 19675-59 Aprobar la creación del curso de labores en la esc. Nº 275 de Córdoba, dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, y asignar con tal fin el respectivo cargo de maestro especial.

Expte: 19581-59. 1º Clasificar como de 2ª cat. a la esc. Nº 69 de Salta y como de 3ª cat. a las Nºs 123 y 385 de la misma provincia.

2º Incluir en el grupo "C", de ubicación desfavorable a la esc. Nº 52 de Salta.

Expte: 19561-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que se dispuso la clausura de la 1ª sección de la escuela para adultos Nº 1 del Instituto F. F. Bernasconi, por no contar con inscripción de alumnos y que la 2ª funcione juntamente con la 3ª.

Expte: 19474-59 Autorizar la realización del acto en conmemoración de

la independencia de Colombia en la esc. Nº 26 del C.E. 6º ex-esc. Nº 17 del C.E. 8º, que lleva el nombre de ese país el día 7-8-59.

Expte: 19427-59 Refundir, por escasa inscripción, las secciones 1ª y 2ª, con la 3ª, de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 13º.

Expte: 32173-58 No hacer lugar al pedido formulado por la Sra Beatriz Fugagnoli de Gay, italiana, a fin de que se le conceda autorización para ejercer la enseñanza primaria en el colegio Ntra Sra de los Milagros, de Puerto Piray, Misiones y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la recurrente, a quien se devolverán los documentos de fs. 1 a 3.

Expte: 29100-58. Convertir en definitiva la autorización provisional para funcionamiento de dos secciones de jardín de infantes de la escuela Belgrano Day School, en su local anexo sito en la calle Sucre 3010-12. Cap. Fed.

Expte: 19677-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso asignar un cargo de maestro para acordar dirección libre en la esc. Nº 86 de Jujuy.

Expte: 19676-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear una sección de grado, por desdoblamiento de 1º Inf. en la esc. Nº 421 Sgo del Estero y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 33963-58. 1º Crear una nueva sección de grado anexa a la esc. Nº 10 de Entre Ríos, la que funcionará en la escuela de Agricultura de Colón, Entre Ríos, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, en el local cedido por ésta a tal efecto y asignar el respectivo cargo de maestro.

2º Establecer que la instalación, dotación y mantenimiento de los cursos correrán por cuenta del

instituto peticionante. ___

Expte: 19418-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso la creación de una Sección de 1º inf. en la esc. Nº 54 de La Pampa y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro. ___

Expte: 19900-59 Aprobar la creación de una nueva Sección de 1º inf. en la esc. Nº 486 de Sgo del Estero, dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y asignar con ese fin el correspondiente cargo de maestro. ___

Expte: 19705-59 Asignar a las escuelas Nº 218 y 317 de Tucumán, las categorías 2ª y 3ª respectivamente. ___

Expte: 1338-58 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta María Teresa P. Gádia Marín, de que le sea reconocida la validez de su título de M. N. de Primera Enseñanza, otorgado por el Ministerio de Educación de España. ___

Expte: 1918-59 1º Incluir en el grupo "C", a las esc. Nºs 6 y 129 de La Rioja. ___

2º Incluir en el grupo "B", a las esc. Nºs 1 y 107 de La Rioja. ___

Expte: 3685-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de 1º inf. en el colegio San Miguel, de Stefenelli, Río Negro, a partir del 16-3-59. ___

Expte: 4533-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso crear una Sección de 1er inf., t. mañana, a partir del 1-4-59, en el instituto Kensigton Gardens, sito en la calle Paraná 1225. Cap. Federal. ___

Expte. 5541-57 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones que como maestra auxiliar de dirección se asignaron por resolución del 8-5-58, fs. 14, a la Sra Aurelina Felisa Rosa Tisera del Pozo de Alegre, maestra de grado de la esc. Nº 1 del C.E. 20º. ___

2º Dejar sin efecto la ubicación de la misma en la

en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares dispuesta por dicha resolución y Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, para ubicarla como maestra auxiliar de dirección en algún establecimiento de su jurisdicción.

Expte: 21053-59 1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que indican, presenta el siguiente personal:

Rita G. de Acosta, maestra de grado de la esc. Nº 63 de Corrientes, por razones de incompatibilidad. Expte: 14072-59

Corina Adela Dominguez Bustos, maestra de grado de la esc. Nº 382 de Santa Fe, por razones particulares. Expte: 14158-59

Edith Raquel Danisse de Rosnia, maestra de grado de la esc. Nº 131 de Río Negro, por razones de distancia. Expte: 14258-59.

Amado Félix Zangher, director de la esc. Nº 417, de Chaco, por haber sido designado Inspector de Zona en el orden provincial. Expte: 14269-59.

Cordula Calixta Molina, maestra de la esc. Nº 208 de Corrientes, por razones de incompatibilidad. Expte: 14296-59.

Martha Susana Ubaldini, maestra de grado de la esc. Nº 192 de Río Negro, por razones de estudio. Expte: 14274-59

Anisia Romero Quesada de Ontiveros, maestra de grado de la esc. Nº 43 de Chaco, por razones de incompatibilidad. Expte: 14275-59.

Gladys Ofelia Sar de Agio, maestra de grado de la esc. Nº 179 de Río Negro, por razones de familia. Expte: 14298-59.

Haydée Lucía Ciolbi, maestra de grado de la esc. Nº 43 de Chaco, por razones de distancia

Expte.: 14301-59.

María Isabel Lecuona, maestra de grado de la esc. Nº 14 de Santa Fe, por razones de incompatibilidad. Expte: 14302-59.

María Trinidad Calderón, maestra de grado de la esc. Nº 136 de Santa Fe; por razones de distancia. Expte: 14304-59.

Irene Amelia Ghiria de Formaggini, maestra de la esc. Nº 224 de Santa Fe, por razones de familia. Expte: 14309-59.

Héctor Antonio Agüero, maestro de grado de la esc. Nº 1 de Santa Fe, por razones particulares Expte: 14310-59

Luis Martínez director de la esc. Nº 297 de Chaco, por haber sido designado Inspector de Zona en el orden provincial. Expte: 14332-59.

Sara Benussan, maestra de grado de la esc. Nº 33 de La Pampa, por razones de familia. Expte 14348-59.

Lilia Rosa Rodríguez de Fiasconaro, maestra de grado de la esc. Nº 36 de Santa Fe, por razones de familia. Expte: 14357-59.

Sabina Rosa Allevi de Girchi, maestra de grado de la esc. Nº 422 de Chaco, por razones de incompatibilidad. Expte: 14499-59.

Albertina Lidia Frick de Silvero, maestra de grado de la esc. Nº 247 de Misiones, por razones de distancia. Expte: 14955-59.

Irma Olga Moreira de Nadal, maestra de grado de la esc. Nº 12 de Chubut, por razones particulares. Expte: 14958-59.

Luisa Verdún de Di Gregorio, maestra de grado de la esc. Nº 22 de Neuquén por razones de familia. Expte: 14964-59.

Haydée Cristina Alarcón de Rodríguez, maestra de grado de la esc. Nº 28 de Corrientes,

por razones de familia Expte: 15615-59.

Erica Goth, maestra de grado de la esc. N° 362 de Misiones, por razones de distancia Expte: 17050-59.

Isabel Blanca Hidalte de Carriegos, maestra de grado de la esc. N° 350 de Chaco, por razones de distancia. Expte: 17097-59

Faustino Horacio Bustos, director de la esc. N° 52 de La Pampa, por razones de incompatibilidad. Expte: 17103-59.

2° Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de la resolución.

Expte: 21056-59

1° Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. N° 50 de Buenos Aires, desempeña la Sra Raquel María Vanzini de Prima. Expte: 17307-59.

2° Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras:

María Rita San Millán de Dondiz,
esc. N° 390- Salta. Expte: 17305-59.

Petrona Alba de Condori,
esc. N° 36 de Buenos Aires. Expte: 17766-59.

3° Dejar constancia en los Exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 21057-59

1° Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. N° 91 de Buenos Aires, desempeña la Sra Concepción Sara Fernández de Absi. Expte: 17746-59.

2° Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras:

Matilde Bernarda Cordillo de Mursi.
esc. N° 85. Catamarca Expte: 17747-59.

María Esther Villanueva
esc. N° 11 Buenos Aires. Expte: 17769-59.

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución

Expte: 21055-59

1º Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras.

María Angelina Larrosa de Herrera.
esc. Nº 189. La Rioja Expte: 15941-59

Narcisa Augusta Frías de Mari
esc. Nº 153 de Córdoba. Expte: 15952-59

Hilda Zulema Bardines de Fieg.
esc. Nº 109 de Buenos Aires Expte: 15956-59

Lucía de Dolores Villegas de Contreras Molaro,
esc. Nº 261 de Córdoba Expte: 16533-59

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestros:

Federico Enrique Perrupato,
esc. Nº 91 de Buenos Aires Expte: 15931-59

Obdulia Maciel de Miño,
esc. Nº 213 de Buenos Aires Expte: 15961-59

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinentes de esta resolución

Expte: 21058-59

1º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Esther Nilda Domínguez de Alvarez.
esc. Nº 5 San Luis . Expte: 15770-59

Nelly del Carmen Tidani de González
esc. Nº 60 de Tucumán Expte: 15924-59

María Elena Garbaro de Ossorio Arana
esc. Nº 46 de Buenos Aires Expte: 15940-59

Antonieta Juana M. de Recasens
esc. Nº 46 de Buenos Aires Expte: 15942-59.

Elba Ramona Villegas,
esc. Nº 34 de San Luis Expte: 15943-59.

Alicia Esther Cano,
esc. Nº 223 de Buenos Aires Expte: 15948-59.

María Angélica Camila Raimondi de Salamendi
esc. Nº 71 de Buenos Aires. Expte: 16233-59

2º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes.

Elsa Lidia Eslori de Gloria
esc. Nº 254 de Tucumán Expte: 15926-59

Nélida Fuente,
esc. Nº 192 de Córdoba Expte: 15930-59

Zulema Regina Fuentes de Saavedra,
esc. Nº 189 de La Rioja Expte: 15944-59

María Susana Masramón
esc. Nº 46 de Buenos Aires Expte: 15947-59

Azucena del Valle López
esc. Nº 49 de Tucumán Expte: 15949-59

Nilda Rita Gómez Guchea de Gómez
esc. Nº 301 de Tucumán Expte: 15960-59

Blanca Elena Miranda de Soria,
esc. Nº 67 de Catamarca Expte: 15965-59

Ana Lía Cazeaux de Lesser
esc. Nº 46 de Buenos Aires Expte: 15966-59

2º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 21054-59

1º Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan los siguientes maestros:

Ramona Nélida Sosa de Olmedo,
esc. Nº 30 de Corrientes Expte: 13613-59

Ana Mercedes Riveiro de Urbina,
esc. Nº 205 de Corrientes Expte: 13637-59

Blanca Azucena Lossada de Araujo Triay
esc. Nº 219 de Corrientes. Expte: 13641-59

Eduardo Giraldi,
esc. Nº 44 de Santa Fe Expte: 13663-59

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar que desempeñan las siguientes maestras

Amelia J. de Alexander,

esc. Nº 55 de Santa Fe — Expte: 13498-59.

Celia Estela Bertoldi de Comerón,

esc. Nº 415 de Santa Fe — Expte 13499-59.

Natividad Atilia Gagliero de Bruno Lamayón

esc. Nº 415 de Santa Fe — Expte: 13621-59.

Elba Francisca Ferrari de Colombo,

esc. Nº 384 de Santa Fe — Expte: 13622-59.

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 17303-59. Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 93 de Buenos Aires, desempeña la Sra Cipriana Olga Gamboa de Díaz.

Expte: 16538-59 Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 6 del C.E. 20º, desempeña la sra Leonarda María Teresa Infantino de Folgueira.

Expte: 16531-59 Prorrogar, por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 8 del C.E. 2º, desempeña la sra Sara Etelvina Tissera de Picasso.

Expte: 13643-59 Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 201 de Corrientes, desempeña la srta María Amalia Díaz Colodrero.

Expte: 16235-59 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 34 de la provincia de Santa Fe, desempeña la Sra María Rosa Tersoglio de Garrera.

Expte: 6168-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 9º (2ª cat.) srta Susana Irma Ducombs y ubicarla en la Nº 14 del C.E. 14, 1ª cat, en la vacante por jubilación de la srta Elena Emma Alicia Galtier.

Expte: 1281-59 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, al director de la esc. Nº 337 de Campo Codutti, Chaco, grupo B, 3ª cat. Señor Amador Zibecchi, y ubicarlo en la Nº 2 de Resistencia de la misma provincia grupo A, 1ª cat.

Siendo las veintiuna se levanta la sesión.

Alaymse — Clotilde Salattini